

## ACTA DEL 14 DE MAYO DE 2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Damos inicio la Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, el día hoy 14 de mayo del 2014, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes miembros de esta comisión y procedo a nombrar lista de asistencia.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Presente

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.- Se justifico

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Se justifico

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.- Presente

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presente

En virtud de que están presentes tres de los cinco integrantes de esta Comisión existe quórum legal para sesionar, procedo a nombrar lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.- Se justifico

Regidora Sandra Espinosa Jaimes.- Presente

Regidor David Contreras Vázquez.- No asistió

Regidora Maria Cristina Solórzano Márquez. - Presente

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.- Presente

Por lo tanto hay quórum legal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, procedo entonces a nombrar la lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Regido David Contreras Vázquez.- No asistió

Regidora Sandra Espinosa Jaimes.- Presente

Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas.- No asistio

Regidor José Enrique López Cordova.- No asistió

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Se justifico



En esta comisión no hay quórum por lo tanto se procede a remitir según el art. 70 del Reglamento del Ayuntamiento.

Seguimos con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.- Se justifico

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.- Presente

Regidor Sergio Tabares Orozco.- Presente

Regidor Salvador Caro Cabrera. - Se justifico

Si hay quórum en esta Comisión por lo tanto son validos los acuerdo que aquí se tomen, y en virtud de que están presentes la mayoría de los integrantes procedo a desahogar los puntos del orden del día dando lectura de la misma que se propone para llevar a cabo la sesión.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

## Turno

**36/13** Iniciativa de la regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto reformar el Reglamento de Gestión de Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales para el Municipio de Guadalajara.

**15/11** Oficio DJM/DJCS/AA/06/2011 que suscribe el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en donación de un predio propiedad municipal ubicado entre las calles de Mitla, Montes Pirineos y Calzada Independencia Norte, a favor de la Universidad de Guadalajara.

277/13 Iniciativa de los regidores Alberto Cárdenas Jiménez, Raúl Alejandro Elizondo Gómez, Mario Alberto Salazar Madera y María Cristina Solórzano Márquez, para que realice auditoria de los expedientes que han resuelto cambiar mediante Recurso de Revisión el sentido del dictamen del trazo, usos y destinos.



**78/09** Iniciativa de decreto municipal del regidor Álvaro Pérez, que tiene como finalidad dar cumplimiento al Decreto D 96/16/06 de fecha 07 de diciembre de 2006, correspondiente a la regularización del Fraccionamiento "La Joya Huentitán".

5.- Se da cuenta de los turnos recibidos, turno **62/14** Oficios 082, 083, 084, 085, 086,086 088, 089, 090 y 091/2014 que suscribe el Secretario de Obras Públicas, mediante los cuales remite solicitudes para la regularización de diversos predios y el turno **71/14** Iniciativa de la regidora Maria Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto Generar, Abastecer y Resguardar un Banco Municipal de Proyectos Urbanos.

6.- Asuntos Varios.

7.-Clausura.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a ustedes si están de acuerdo y conformes con el mismo se sirvan levantar la mano, Aprobado.

Continuando con el punto tres del orden del día someto a su consideración se dispense la lectura del acta de la sesión de la Comisión del día 03 de abril del 2014, en virtud que les fue enviada con anterioridad a ustedes y si no tiene observaciones ponemos también a su consideración la aprobación de la misma, lo que en votación económica les pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra, nadie, les pregunto si están de acuerdo en aprobarla, Aprobada.

Continuando con el punto cuatro del orden del día lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictamenes, numerando el primero con el turno 36/13 Iniciativa de la regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto reformar el Reglamento de Gestión de Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales para el Municipio de Guadalajara.

Proyecto de dictamen que les fue enviado con anterioridad, si alguien quiere hacer uso de la palabra, antes de someterlo a votación, tiene entonces el uso de la palabra el Regidor Sergio Tabares.

Regidor Sergio Tabares Orozco.- Gracias presidente para este ordenamiento el punto uno que a la letra dice los proyectos nuevos de obras de urbanización el propietario, el promotor suministrara un árbol por lote cuando este mida hasta 40 metros cuadrados dos árboles cuando los predios sean mayores 90 es únicamente cambiar la palabra suministrar por darle la obligatoriedad al constructor para plantar y que se obligue en esta caso al constructor a plantar los arbolitos no es lo mismo que suministrar si suministramos simplemente se entregan ahí están y no sabemos el destino y en el caso obligatoriedad Sala de Regidores



del ordenamiento plantando un árbol digamos a la constructora que ahí exista un espacio de área verde.

Regidora Verónica Gabriela Flores.- Yo nada más quisiera hacer unos comentarios dentro de los considerandos no se especifica de donde salió el criterio por el cual se basan para referir un árbol en cuarenta metros cuadrados, o dos en más de noventa metros, tampoco se hace mención que las especies serán señaladas por la autoridad municipal y aquí se debe de considerar que respondan y se especifique que sea a las condiciones ambientales que sean nativas de la zona y que puedan ir en un momento dado obviamente tener un mejor desarrollo porque los tiempos y una serie de arboles que en otra época se pusieron como de moda han provocado un desastre en toda la ciudad y por otro lado nada más hacer señalamientos pues existen normas mexicanas sobre Zonificación Sustentable y criterios y requerimientos ambientales mínimos que sería importante por ejemplo considerar también para ver la opinión técnica de medio ambiente yo no sé si se obtuvo alguna opinión técnica con respecto a ese tema nada mas digo como un planteamiento del cual ahorita vamos a aprobar un dictamen y pudiéramos agregar algo cuando se suba al pleno podremos hacerle alguna modificación o algo, nada más es como un comentario.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Muchas gracias, si <del>no mas</del> recuerdo este dictamen es la segunda, no tercera en cada ocasión que lo revisábamos hablamos de que diéramos a nuestros asesores el tiempo entre una y otra para aportar y para revisar en mesa de trabajo, vino Parques y Jardines, vinieron todos, todo este tipo de criterios que ahorita se están planteando, lo que si quedo estipulado es que la autoridad municipal en el dictamen debe ser quien autorice el tipo de árbol que se vaya a sembrar y con eso se salvaguarda la primera de su observación, en el otro caso se acuerdan que al principio había el tema del grueso del árbol y que si la especie iba a dar o no ahí se hizo un debate que preferimos en esta comisión dejarle a la parte técnica a los conocedores en la materia para que puedan darnos una opinión según tengo entendido si no que me desmienta el regidor y el secretario técnico, la recomendación de los noventa metros cuadrados nace de una misma observación que hace la propia autoridad para ello y pues la intención es eso al final la intención de esta iniciativa era obligar al desarrollador a que tuviera una especie de área verde, la primera versión era de 3 árboles por fachada, por unidad de vivienda y luego se llego a esta conclusión, entonces no se si nos podían ampliar mas la información para que todos disipáramos la duda de cómo se llego a la conclusión pero me parece que ese sería el procedimiento de esa iniciativa.

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Le doy la palabra a la Secretaria Técnica para que nos amplie las razones y los estudios que se hicieron.

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Bueno como bien dice el regidor esta es la tercera ocasión que se discute el dictamen, desde la primera sesión se acordó que los regidores que integran da Regidister de Planeación como los de Medio



Ambiente y Reglamentos, harían llegar sus aportaciones y argumentos por escrito, ya en primer término se discutió el grosor y la altura del árbol, estas se proponían de 5 centímetros de grosor y de altura de uno y medio, en segundo término la especie y por último la cantidad de arboles por cada predio, a la par se solicitó opiniones técnicas de Obras Publicas como de Parques y Jardines, derivado de las aportaciones de los regidores y la autoridad, se determino que la especie la definiría la autoridad municipal, con relación a la altura y grosor se eliminaron y por último se propuso 1árbol por cada predio de de noventa metros cuadrados de superficie y dos cuando sean predios arriba de los 90 metros y con respecto a las normas oficiales a que refiere la Regidora Verónica, lo revisamos y se le tiene que hacer alguna adecuación se la hacemos y se les envía el proyecto para su revisión antes de pasarlo al pleno si están de acuerdo.

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Si les parece bien entonces con la observación que hace el regidor Sergio Tabares de quitar la palabra suministrar por la palabra plantar y también revisar las normas para ver si se hace alguna adecuación con estas observaciones les pregunto a ustedes si están de acuerdo en autorizar esta iniciativa por favor manifiéstenlo levantando la mano, aprobado.

Procedemos entonces con la siguiente iniciativa del dictamen turnado con el no. 15/11 que suscribe los entonces Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en donación de un predio propiedad municipal ubicado entre las calles de Mitla, Montes Pirineos y Calzada Independencia Norte, a favor de la Universidad de Guadalajara.

El dictamen que ustedes conocen si alguien quisiera hacer uso de la palabra en relación a este o están de acuerdo con el mismo, entonces les pregunto si están de acuerdo en autorizar el dictamen en el sentido en el que se está proponiendo a ustedes, por favor manifiéstenlo levantando la mano, aprobado.

Pasamos entonces al siguiente dictamen que es la lectura y debate y en su caso aprobación del dictamen numerado con el turno 277/13 Iniciativa de los regidores Alberto Cárdenas Jiménez, Raúl Alejandro Elizondo Gómez, Mario Alberto Salazar Madera y María Cristina Solórzano Márquez, para que realice auditoria de los expedientes que han resuelto cambiar mediante Recurso de Revisión el sentido del Dictamen del Trazo, Usos y Destinos.

Si alguien desea hacer uso de la palabra en este dictamen.

Regidor Sergio Tabares Orozco.- Yo si abogar un poquito en el sentido contrario del dictamen si bien es cierto ya salió por parte de la contraloría una investigación en agosto del 2013 a la fecha la contraloría no nos ha hecho llegar nada, ni da el resultado han pasado prácticamente nueve meses de que se inicio dicha auditoria por lo que a mí me parece que la contraloría debería de darnos en un termino no mayor a 15 o 20 días hábiles el resultado, que fue lo que se turnaron como



acciones preventivas acciones de reformas de mejoras, yo si quisiera abogar para que pudiera incorporarse esta opción de que la contraloría nos entregue este trabajo.

Regidora Verónica Gabriela Flores.- Presidente y compañeros regidores no sé si recuerdan que anteriormente la presentación de esta iniciativa había surgido otra en donde o más bien un acuerdo para que se creara la Comisión que está revisando los expedientes en donde esta un representante MC, PAN y PRI y que están revisando, por eso se creyó, bueno en ese momento y me supongo que justamente por lo cual la propia Comisión lo rechaza fue porque ya se subsano con esa situación y ya estaba lo otro y era para no crear una dobles situación, lo de la contraloría este lo habrá que ver en qué va.

Regidor Sergio Tabares Orozco.- Hay temas que a esta Comisión tampoco ha llegado la información, vale la pena que se instruya a la contraloría y no a la comisión para que nos entere.

Regidora Verónica Gabriela Flores.- Regidor lo que pasa es que en esa Comisión se llego al acuerdo en que se hiciera, se replanteo la forma de trabajo y están en su proceso y ellos tiene un acuerdo para que concluyan en cierta etapa y ya la información pase a donde corresponda con el presidente municipal en donde hay un acuerdo de que nadie de nosotros hablaríamos de temas que tanto que el presidente no conozca cómo va la revisión de los expedientes, antes de salir de vacaciones hubo una reunión a la cual se pidió para dar más celeridad a la Comisión en su trabajo se hiciera un replanteamiento de cómo están trabajando, pero ellos siguen trabajando.

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Tiene la palabra la regidora Candelaria.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.- Sin embargo sí, es cierto que hay una dinámica de la Comisión que al menos nuestra fracción está informada por nuestros asesores que están trabajando sin embargo si hay un acuerdo que se presente por parte del Secretario de Obras Publicas, un informe mensual al presidente han pasado dos meses y no tenemos ese informe quizá convendría ahorita sin solicitar al Secretario de Obras Públicas, para que brinde ese primer informe nos lo entregue tanto a la comisión como lo solicito el Regidor Sergio pero también al presidente, para que se agilice ese informe del primer mes y del segundo mes que ya termino.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- En el mismo sentido valdría la pena que la Comisión hiciera un oficio sin embargo no como parte de este dictamen.

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Si les parece bien entonces podemos aprobar el dictamen en el sentido que lo tenemos propuesto y además acordar enviar un exhorto a las oficinas que corresponda con el objeto de que en un máximo de treinta días que menciona el Regidor se haga del conocimiento de esta Comisión los avances de los trabajos en ese sentido.

Regidor Sergio Tabares Orozco.- Que fuera también en el sentido de que también la Contraloría, no solo en la ComisiónSala de Regidores



Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Bien entonces si les parece bien manifiéstenlo si están de acuerdo en este dictamen manifiéstenlo levantando la mano, gracias. Aprobado.

Seguimos entonces con el siguiente dictamen que es el 78/09 Iniciativa de Decreto Municipal del entonces Regidor Álvaro Pérez, que tiene como finalidad dar cumplimiento al decreto D 96/16/06 de fecha 07 de diciembre de 2006, correspondiente a la regularización del Fraccionamiento "La Joya Huentitán".

En su poder está el sentido del dictamen si alguien quisiera hacer uso de la palabra, si no sírvase manifestar levantar la mano para su aprobación, Aprobado.

Siguiendo entonces con el punto cinco del orden del día se da cuenta de los turnos recibidos el turno 62/14, le voy a pedir a la Secretaria Técnica de a conocer los oficios que ya se mencionaron en este turno 62/14 y 71/14.

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Si como ya lo mencione son los oficio del 82, 83, 84, 85, 86, 86, 88, 89, 90 y 91 del 2014, que suscribe el Secretario de Obras Publicas, mediante los cuales remite solicitudes para la regularización de diversos predios, en esta parte se va hacer el estudio es solo el inicio del procedimiento y en breve les mandamos el proyecto de dictamen; el turno 71/14 correspondiente a la Iniciativa de la regidora Maria Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto Generar, Abastecer y Resguardar un Banco Municipal de Proyectos Urbanos, que también se inicia el estudio correspondiente.

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Estos turnos son para su conocimientos, estaremos en estudio posteriormente, pregunto si alguien quisiera hacer uso de la palabra, nadie entonces pasamos al punto seis, Asuntos Varios si alguien quisiera hacer uso de la palabra, no habiendo quien haga uso de la palabra en asuntos varios, compañeros en el punto número siete una vez desahogado el orden del día como último punto se cierra esta sesión ordinaria quedando clausurada el día de hoy 14 de mayo a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos y gracías por su asistencia.

## **ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 14 de Mayo del 2014. "Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable"

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable



REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GOMEZ Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 14 DE MAYO DE 2014.